

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-GB-018</b>
			<b>Versión: 03</b>
	<b>PROCESO:</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Pág. 1 de 2</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Vigente desde: 05/09/2023</b>

<b>Fecha:</b>	<b>4</b>	<b>de</b>	<b>Junio</b>	<b>de</b>	<b>2024</b>
---------------	----------	-----------	--------------	-----------	-------------

<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</li> </ul>

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>			
<b>CONTRATO</b>	<b>X</b>	<b>CONVENIO</b>	
<b>Número:</b>	1681	<b>De</b>	02 DE MAYO DE 2024
<b>Objeto del contrato:</b> "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA"			
<b>Contratista</b>	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA, representado legalmente por DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ C.C. 65.774.296		
<b>NIT/CC</b>	NIT 809.000.383-0		
<b>Valor del contrato:</b>	TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$393.057.618,80) M/CTE		
<b>Plazo de ejecución:</b>	DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual o hasta agotar recursos.		
<b>CDP:</b>	2078 de 21 de marzo de 2024		
<b>RP:</b>	4600 de 06 de mayo de 2024		
<b>Fecha legalización:</b>	4 de junio de 2024		
<b>Finalización del contrato:</b>	29 de enero de 2025		

<b>CONSIDERANDO:</b>
----------------------

Que entre el Departamento del Tolima y HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA identificado con NIT: 809.000.383-0, se celebró el Contrato Interadministrativo No. 1711 de 8 de mayo de 2024, cuyo objeto es: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA" por un valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO

*Dely*

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-GB-018</b>
			<b>Versión: 03</b>
	<b>PROCESO:</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Pág. 2 de 2</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Vigente desde: 05/09/2023</b>

PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$393.057.618,80) M/CTE y un plazo de ejecución de DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual o hasta agotar recursos.

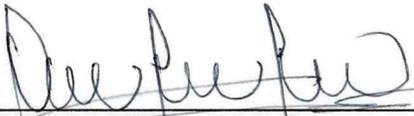
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 06 de mayo de 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 02 de mayo de 2024 y publicado en el Secop II para el conocimiento del interesado, se constituyeron y se aprobaron las pólizas del Contrato el día 31 de mayo de 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual o hasta agotar recursos, por parte del contratista y el supervisor.

**ACUERDAN:**

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del Contrato Interadministrativo No. 1681 de 02 de mayo de 2024, se ha designado como supervisor a ORLANDO LOZANO LOZANO, Director de Desarrollo de Servicios y Calidad de la Prestación de la Gobernación del Tolima o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato Interadministrativo No. 1681 de 02 de mayo de 2024, cuyo objeto es: CELEBRAR CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA", el día 4 de junio de 2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 29 de enero de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma   
**ORLANDO LOZANO LOZANO**  
 Director de Desarrollo de Servicios y Calidad de la Prestación  
 Supervisor del Contrato

Firma   
**DELLY LUCÍA CABEZAS GUTIÉRREZ**  
 Gerente  
 Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza E.S.E  
 NIT: 809.000.383-0

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-GB-018</b>
			<b>Versión: 03</b>
	<b>PROCESO:</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Pág. 1 de 2</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>05/09/2023</b>

Fecha:	23	de	Mayo	de	2024
--------	----	----	------	----	------

<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</li> </ul>					

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>					
<b>CONTRATO</b>		<input checked="" type="checkbox"/>	<b>CONVENIO</b>		
<b>Número:</b>	1711	<b>De</b>	08 DE MAYO DE 2024		
<b>Objeto del contrato:</b> CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI - TOLIMA"					
<b>Contratista</b>	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI, representado legalmente por KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS C.C. 1.111.452.772				
<b>NIT/CC</b>	NIT 800.163.519-1				
<b>Valor del contrato:</b>	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$668.037.678,00) M/CTE				
<b>Plazo de ejecución:</b>	DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.				
<b>CDP:</b>	2321 de 5 de abril de 2024				
<b>RP:</b>	5088 de 15 de mayo de 2024				
<b>Fecha legalización:</b>	23 de mayo de 2024				
<b>Finalización del contrato:</b>	2 de enero de 2025				

<b>CONSIDERANDO:</b>
----------------------

- Que entre el Departamento del Tolima y HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI identificado con NIT: 800.163.519-1, se celebró el Contrato Interadministrativo No. 1711 de 8 de mayo de 2024, cuyo objeto es: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI - TOLIMA" por un valor CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) M/CTE y un plazo de ejecución de

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-GB-018</b>
			<b>Versión: 03</b>
	<b>PROCESO:</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Pág. 2 de 2</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>05/09/2023</b>

DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

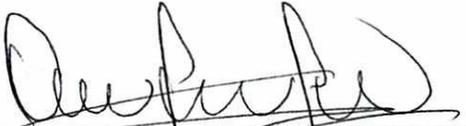
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 15 de mayo de 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 8 de marzo de 2024 y publicado en el Secop II para el conocimiento del interesado, se constituyeron y se aprobaron las pólizas del Contrato el día 23 de mayo de 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual, por parte del contratista y el supervisor.

**ACUERDAN:**

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del Contrato Interadministrativo No. 1200 de 22 de marzo de 2024, se ha designado como supervisor a ORLANDO LOZANO LOZANO, Director de Desarrollo de Servicios y Calidad de la Prestación de la Gobernación del Tolima o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato Interadministrativo No. 1711 de 08 de mayo de 2024, cuyo objeto es: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI - TOLIMA", el día 23 de mayo de 2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 2 de enero de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma   
**ORLANDO LOZANO LOZANO**  
 Director de Desarrollo de Servicios y Calidad de la Prestación  
 Supervisor del Contrato

Firma   
**KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS**  
 Gerente  
 Hospital San Juan De Dios E.S.E  
 NIT: 800.163.519-1